

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas con quince minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado en el km 2.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Albán Borja, Solar 37 Manzana 1 Bloque 3, Edificio la Tienda 3, Piso 2, Oficina K, se reúnen los Accionistas de CAMARONERA DELI S.A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Antonio Ramón Solá Medina, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC., debidamente representado por el JUAN ALFREDO NEGRETE FERAUD mediante PODER DE REPRESENTACION QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López, Presidente de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 10.000.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de CAMARONERA DELI S.A y OTRO INFORME DE OPERACIONES CONSOLIDADO CON SUSIDIARIA SAGIRA S.A CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y OTRO INFORME DE OPERACIONES CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2016**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, DE CAMARONERA DELI S.A Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y LOS Estados Financieros Consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016;**
5. **Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico consolidado del año 2016.**
6. **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para los Estados Financieros de Camaronera Deli S.A y Estados Financieros Consolidados con subsidiaria Sagira S.A por las operaciones del año 2016 ;**
7. **Designar o elegir Comisario de la compañía para los Estados Financieros de Camaronera Deli S.A y Estados Financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A. por las operaciones del año 2016.**

Preside la sesión la señora Diana María Solá López, quien es Presidente de la compañía y como tal Presidente de la Junta. Actúa como Secretario, su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina, en su calidad de Gerente General.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, de la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley, en igual forma para CAMARONERA DELI S.A, como para el CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016 .

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes indicados correspondiente a presentar por el Administrador en relación a las operaciones del año 2016. Leído ambos informes y luego de deliberar por todos los accionistas estos son aprobados por unanimidad de los presentes.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere a los Informes del Comisario en relación con el ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

El Secretario de La Junta lee los informes indicados correspondiente a presentar por el Comisario en relación a las operaciones del año 2016. Leído ambos informes del comisario y luego de deliberar por todos los accionistas estos son aprobados por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido las demás cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por los Estados Financieros CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

La Junta, luego de deliberar y discutir sobre el informe los aprueba en su totalidad , haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad individual de CAMARONERA DELI S.A luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 1.089.021 , el Total de los Activos como se indica en los Estados Financieros Auditados individuales de CAMARONERA DELI S.A es de \$ 5.423.535 , y el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI S.A según el mismo Informe Auditado es de \$ 2.053.747. .

Las cifras que corresponden para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A son las siguientes: la Utilidad consolidada de CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por

el año 2016 , luego de la deducción de participación de trabajadores y la liquidación del Impuesto a la renta es de \$ 1.108.000. El total de los Activos como se indica en los Estados Financieros consolidados con su subsidiaria SAGIRA S.A es de \$ 5.465. 890 y el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI Y SUBSIDIARIA SAGIRA S.A es de \$ 2.104.669

Ratificando que se aprobaron las cifras Auditadas para CAMARONERA DELI S.A INDIVIDUAL Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A. por toda la Junta en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A del 2016. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Camaronera Deli por el ejercicio del año 2016 despues de la participación de trabajadores de \$ 260.750,00 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 388.564. queda un Resultado de \$ 1.089.021 , Luego de esta explicación la única Utilidad Repartible en CAMARONERA DELI es de \$ 1.089.021 . que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 1.089.021 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2016 queden como Utilidades No Repartidas, hasta que la Junta en fechas posteriores resuelva sobre las mismas.

El Quinto Punto del Orden del día también debe resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año del 2016. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Camaronera Deli S.A. consolidada con su subsidiaria por el ejercicio del año 2016 despues de la participación de trabajadores de \$ 260.750,00 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 395.229 queda un Resultado de \$ 1.108.000. que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 1.108.000 provenientes de los resultados de las operaciones consolidadas del año 2016 queden como Utilidades No Repartidas, hasta que la Junta en fechas posteriores resuelva sobre las mismas.

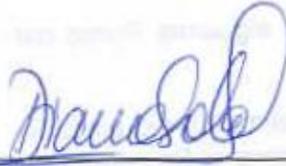
La Junta pasa a considerar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA y que se refiere a la contratación de AUDITORES EXTERNOS para las operaciones del año 2016, luego de multiples conversaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que seleccione y apruebe los Auditores Externos para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016.

Aprobada por unanimidad la delegación al Gerente General para la selección de los Auditores Externos para el año 2016, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2016, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2016 la Ing. Comercial Señorita Gabriela Anangón, por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

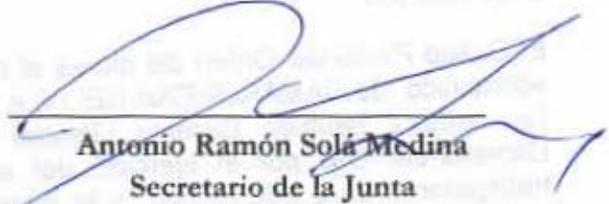
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



**Diana María Solá López**  
Presidente de la Junta



**Antonio Ramón Solá Medina**  
Secretario de la Junta

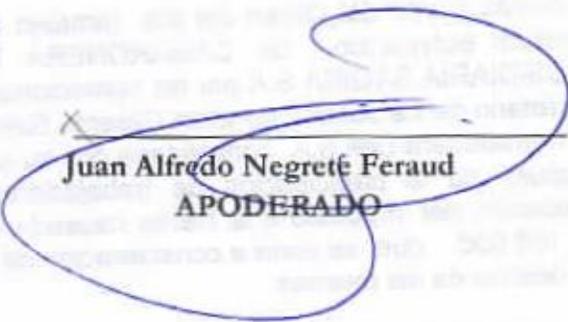
Los accionistas:

p. ASOLAMEDI C.A.

p. SIL INVESTMENTS, LLC



**Antonio Ramón Solá Medina**  
Gerente General



**Juan Alfredo Negreté Feraud**  
APODERADO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas con quince minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado en el km 2.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Albán Borja, Solar 37 Manzana 1 Bloque 3, Edificio la Tienda 3, Piso 2, Oficina K, se reúnen los Accionistas de CAMARONERA DELI S.A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Antonio Ramón Solá Medina, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC., debidamente representado por el JUAN ALFREDO NEGRETE FERAUD mediante PODER DE REPRESENTACION QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López, Presidente de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 10.000.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de CAMARONERA DELI S.A y OTRO INFORME DE OPERACIONES CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y OTRO INFORME DE OPERACIONES CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, DE CAMARONERA DELI S.A Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y LOS Estados Financieros Consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico consolidado del año 2016.
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para los Estados Financieros de Camaronera Deli S.A y Estados Financieros Consolidados con subsidiaria Sagira S.A por las operaciones del año 2016 ;
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para los Estados Financieros de Camaronera Deli S.A y Estados Financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A. por las operaciones del año 2016.

Preside la sesión la señora Diana María Solá López, quien es Presidente de la compañía y como tal Presidente de la Junta. Actúa como Secretario, su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina, en su calidad de Gerente General.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, de la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley, en igual forma para CAMARONERA DELI S.A, como para el CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016 .

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes indicados correspondiente a presentar por el Administrador en relación a las operaciones del año 2016. Leído ambos informes y luego de deliberar por todos los accionistas estos son aprobados por unanimidad de los presentes.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere a los Informes del Comisario en relación con el ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

El Secretario de La Junta lee los informes indicados correspondiente a presentar por el Comisario en relación a las operaciones del año 2016. Leído ambos informes del comisario y luego de deliberar por todos los accionistas estos son aprobados por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido las demás cuentas de los Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por los Estados Financieros CAMARONERA DELI S.A y CONSOLIDADO CON LA subsidiaria SAGIRA S.A de las operaciones correspondientes al año del 2016.

La Junta, luego de deliberar y discutir sobre el informe los aprueba en su totalidad , haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad individual de CAMARONERA DELI S.A luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 1.089.021 , el Total de los Activos como se indica en los Estados Financieros Auditados individuales de CAMARONERA DELI S.A es de \$ 5.423.535 , y el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI S.A según el mismo Informe Auditado es de \$ 2.053.747. .

Las cifras que corresponden para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A son las siguientes: la Utilidad consolidada de CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por

el año 2016 , luego de la deducción de participación de trabajadores y la liquidación del Impuesto a la renta es de \$ 1.108.000. El total de los Activos como se indica en los Estados Financieros consolidados con su subsidiaria SAGIRA S.A es de \$ 5.465. 890 y el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI Y SUBSIDIARIA SAGIRA S.A es de \$ 2.104.669

Ratificando que se aprobaron las cifras Auditadas para CAMARONERA DELI S.A INDIVIDUAL Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A. por toda la Junta en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A del 2016. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Camaronera Deli por el ejercicio del año 2016 despues de la participación de trabajadores de \$ 260.750,00 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 388.564. queda un Resultado de \$ 1.089.021 , Luego de esta explicación la única Utilidad Repartible en CAMARONERA DELI es de \$ 1.089.021 . que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 1.089.021 provenientes de los resultados de las operaciones del año 2016 queden como Utilidades No Repartidas, hasta que la Junta en fechas posteriores resuelva sobre las mismas.

El Quinto Punto del Orden del día también debe resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico de CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año del 2016. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Camaronera Deli S.A. consolidada con su subsidiaria por el ejercicio del año 2016 despues de la participación de trabajadores de \$ 260.750,00 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 395.229 queda un Resultado de \$ 1.108.000. que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 1.108.000 provenientes de los resultados de las operaciones consolidadas del año 2016 queden como Utilidades No Repartidas, hasta que la Junta en fechas posteriores resuelva sobre las mismas.

La Junta pasa a considerar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA y que se refiere a la contratación de AUDITORES EXTERNOS para las operaciones del año 2016, luego de multiples conversaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que seleccione y apruebe los Auditores Externos para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2016.

Aprobada por unanimidad la delegación al Gerente General para la selección de los Auditores Externos para el año 2016, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2016, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2016 la Ing. Comercial Señorita Gabriela Anangonó, por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

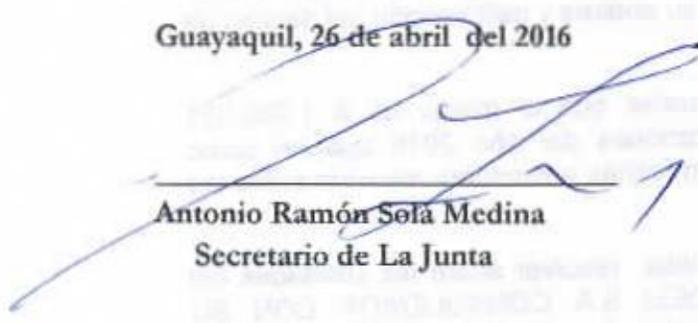
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.-  
f) Diana María Solá López, Presidente de la Junta; -f) Antonio Ramón Solá Medina, Secretario de La Junta; f) los accionistas, p) ASOLAMEDI C.A., Antonio Ramón Solá Medina Gerente General; f) p) SIL INVESTMENTS, LLC, Juan Alfredo Negrete Feraud APODERADO

**CERTIFICO:** Que el acta de Junta General Universal Extraordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 26 de abril del 2016



Antonio Ramón Solá Medina  
Secretario de La Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

1. El señor Antonio Ramón Solá Medina, representante legal de ASOLAMEDI C.A., propietaria de 5.000 acciones; y,
2. El señor Juan Alfredo Negrete Feraud en representación de SIL INVESTMENTS LLC, en su calidad de Apoderado, como titular de cinco mil (5.000) acciones y con derecho a igual número de votos quien además adjunta copia del poder correspondiente en representación de SIL INVESTMENTS LLC, en su calidad de Apoderado,

El capital social pagado de la Compañía, asciende a US\$ 10.000.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 26 de abril de 2017.

  
\_\_\_\_\_  
**DIANA MARÍA SOLA LOPEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
\_\_\_\_\_  
**ANTONIO RAMON SOLA MEDINA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**